

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En la Península: la UNA PESETA al mes.  
Extranjero 7'50 PESETAS tri mestres.  
Comunicados á precios convencionales.

Redaccion y talleres: S. Lorenzo, 18

LUNES 22 DE JULIO DE 1901

PRECIOS DE LOS ANUNCIOS

En cuarta plana. . . . . 00'05 pesetas línea  
En segunda y tercera. . . . . 00'10 id id.  
En primera. . . . . 00'20 id id.

Administración: Saavedra Fajardo, 15.

## ¿CÓMO ANDA LA JUSTICIA!

Hay hechos lamentables que á primera vista parecen sin importancia; pero que observados con el reposo debido ofrecen indudables caracteres de gravedad, por el efecto que producen en personas predisuestas al pesimismo por anteriores sucesos que corren de boca en boca y sublevan el ánimo é indignan la conciencia. Y nada hay tan pernicioso cual el pesimismo, si de justicia se trata.

Uno de tales hechos llega á oídos nuestros, y amantes siempre de la justicia, lo referimos á la opinión, para que juzgue, y se cerciore del extremo á que ha llegado el caciquismo en todos los órdenes de la vida, ya que no tiene reparos en prostituir lo más hermoso y grande que conocemos, la justicia.

En el Juzgado de primera instancia del Distrito de la Catedral, se seguía un pleito de mayor cuantía á instancias de D. José Sánchez Lafuente, contra D. Eugenio López Mesas y otros, sobre reclamación de unos bienes que detentan los demandados é importan unas ochenta mil pesetas. Defienden al demandante, D. Salvador Martínez Moya y á los demandados (y aquí aparece el hilo de este asunto) D. Juan de la Cierva.

En los comienzos del pleito y por iniciativa de un amigo de las dos partes, iniciöse una transacción, que no pudo conseguirse. Cuando el pleito llegó al período de presentar los demandados el escrito de conclusiones, actuando el juez propietario, retuvieron éstos los autos sin presentar el escrito, y propusieron una transacción por conducto de la señora vizcondesa de Rías.

Y en este punto las cosas, comienzan lo verdaderamente curiosos: faltando á una de las condiciones de transacción, tal como dejar en suspenso la tramitación del asunto hasta ver si se transige, los demandados devuelven el pleito el día 10 del actual, en ocasión en que actuaba de juez el municipal suplente D. Juan de Dios Pérez López.

El día 11 la representación de Sánchez Lafuente recusa á dicho juez, al propietario don Gaspar de la Peña y al interino D. Agustín Escribano, *ex-pasante* éste de D. Juan de la Cierva, aclaración muy importante para el mejor juicio de los sucesos.

El mismo día 11 se escusa de conocer de los autos D. Juan de Dios Pérez, por medio de providencia que en el mismo día es notificada á las partes, y á la sazón, D. Agustín Escribano, que ¡oh premura maravillosa! había sido llamado por telégrafo con urgencia suma, dicta providencia mandando que den los autos sobre la mesa de juzgado, para sentencia, citándose previamente á las partes.

Y sigue la premura eléctrica, el celo maravilloso por resolver prontamente dicho asunto:

en el día 12 se notifica la providencia citando á las partes para sentencia, que se dicta, y consta de nueve pliegos, de puño y letra del juez D. Agustín Escribano, (*ex-pasante* de D. Juan de la Cierva, defensor como se dijo de los demandados); y se desestima la recusación por estar citadas las partes para sentencia y por haber dictado la misma.

Conviene advertir en elogio del citado juez, cuya penetración es verdaderamente increíble, maravillosa, que desde el 11 por la tarde al 12 por la mañana, á la hora del despacho ordinario, repasó los 500 folios, de que consta el pleito, las varias sentencias del Tribunal Supremo y leyes que cita en la sentencia, formó juicio y escribió la misma.

Además, como el juez no debe extender la sentencia sino después de notificada la providencia, citando á las partes para sentencia, y como ésta se notificó el 12, aún queda menos tiempo en que legítimamente haya podido hacerse todo esto.

¡Cómo está la justicia!. Ya era tiempo de que la ciencia infusa se emplease en favor de las leyes, y un pleito voluminoso, del cual no puede capacitarse á fondo, en estudio reposado, en todo un mes, un buen jurisperito, se resolviese por un novel tan rápida, tan precipitadamente para mayor gloria de la justicia y de un eminente juez, *ex-pasante* del abogado La Cierva.

Y ahora preguntemos ¿el sistema de precipitación en asuntos de tanta trascendencia como el en que nos ocupamos, puede ser ventajoso á la moral y á la justicia? No. Solamente, cuando la precipitación oculta el deseo de favorecer á alguien, cuando se prescinde de la conciencia, cuando se encubre con máscara de legalidad el favor al amigo, entonces se avizoran los jueces hasta el punto á que llegó el Sr. Escribano. De no ser así, los trámites legales son garantía de acierto y por ellos puede irse mas rectamente á la Verdad y á la Justicia. ¡La Verdad y la Justicia? Buenas deben haber quedado, gracias al *ex-pasante* del defensor de los demandados, D. Juan de la Cierva.

Cómo los tribunales de justicia entenderán en este asunto, para resolver si la ciencia infusa, al servicio de los caciques del foro, es admisible legalmente, hacemos punto aquí, esperando otra sentencia para ver si nos es posible felicitar nuevamente á D. Juan de la Cierva y á D. Agustín Escribano. ¡Cómo está la justicia!

## DE MADRID A MURCIA

Sr. Director del HERALDO DE MURCIA.

Contra la voluntad del Sr. Sagasta, el lunes probablemente se suspenderán las sesiones de Cortes, puesto que la falta de número de diputados obligará al Gobierno á leer el decreto de clausura que obra ya en poder de D. Práxedes.

El duque de Tetuán ha dicho que está dispuesto á exigir que se cuente el nú-

mero de senadores si el gobierno pretendiera que se discutan los proyectos de Hacienda, única razón por que pudieran estar las Cámaras abiertas más allá del lunes.

La visita del Sr. Canalejas á Palacio ha tenido sus resultados; pues el rumor público de estos días, respecto al veto de cierta dama para no nombrar Ministro á D. Alfonso González será desmentido por medio de la «Gaceta» que publicará, al día siguiente de la suspensión de sesiones, el nombramiento del nuevo ministro para la cartera de Gobernación, el cual irá á jurar á San Sebastián en esta misma semana.

Sagasta ha aplazado el Consejo de ministros hasta después de la clausura de Cortes, para dar cuenta á sus compañeros de dicho acuerdo.

La familia reinante permanecerá en San Sebastián hasta mediados de Octubre, y hasta Noviembre, después del alumbramiento de la Princesa de Asturias no se verificará el viaje regio á las provincias de Andalucía y Levante.

La venta del dique de la Habana está llamada á ser causa de graves disgustos para el gobierno, y es el tema del comentario en todos los círculos y principalmente en el salón de conferencias, donde se hablaba en términos durísimos para el Sr. Moret y duque de Veragua.

La crisis, pues, quiera ó no quiera el Sr. Sagasta es inminente si no se dá pronto el cerrojazo al Parlamento, donde se prepara una seria discusión contra asunto tan poco patrio.

Castillo.

21 de Julio de 1901.

## Rápida

¡Bien anda el Gobierno! Suerte que para su lástima cojera dispone de un magnífico par de mulas: Segismundo, no el de «La vida es sueño», sino el del famosísimo depósito de Lozoya, y el ganadero-ministro tan célebre por sus toros de puntas como por la embolada venta del dique. La moralidad que el gabinete rezuma por los poros de su sacratísimo cuerpo, nos asfixia; es una gloria tener ministros tan oportunos, tan avisados y que despiden el mismo fragante perfume que la cándida azucena y el candoroso lirio; pero los naturales de España no somos acreedores á tanta dicha y pedimos que se envíe con viento fresco á quienes se proponen hartarnos de moralidad fusionista, que es tan «rara avis» como D. Segismundo ó su terrible colega el duque de los veraguas y los barquillos y los diques. ¡Señor, aparte de nosotros felicidad tamaño! Déjanos como estamos, sin moralidad, sin... lo otro, sin dique y sin tercer depósito, pero llévate á los regeneradores á plazo fijo, ó permite que Mercurio cargue con ellos, en cualquiera de las dos formas en que ejerce su «patronato». Sagasta, resulta un Silve-la disfrazado no de perro de presa, como dice la copla, sino de liberal, y aunque el liberalismo es pecado, prefiero á D. Práxedes, solo sin mezcla alguna de Moret-minuras ó Veraguas con ó sin dique. Malo es el uno, pero peores son los otros.



## EL DUQUE DE RAGUSA

La admirable Francia del imperio que paseaba por Europa sus triunfantes banderas encontró en la pretendida conquistadora de España el origen de su futuro descrédito, de sus derrotas y de su ruina. El mismo emperador, lo mismo que los hombres que le secundaban, quisieron llevar la guerra á todas partes y la guerra encendió sus campos en luchas intestinas. Parecía en nuestra nación al crédito del «Capitán del siglo» y con él, al de los más aguerridos generales.

En sustitución de Masenna fué enviado á España Federico Luis Viesse de



Marmont, que por sus dotes militares y sus talentos diplomáticos era ya mariscal de Francia y duque de Ragusa, vencedor en Rusia y Austria, regresando de la Península después de haber perdido Ciudad-Rodrigo, derrotado en

la famosa batalla de los Arapiles y herido gravemente.

El luchador audillo que hasta entonces no conocía tales contrariedades, tuvo en lo sucesivo tan poca fortuna como la tuvo su íntimo amigo Napoleón I y la nación francesa:

Habia nacido el duque de Ragusa en Chatillón del Sena, el 20 de Julio de 1774, y desde el 93, en que siendo teniente de artillería conoció á Bonaparte en el sitio de Tolón, sus deseos de gloria empezaron á verse satisfechos, acompañando á su amigo en las siguientes campañas en calidad de ayudante y alcanzando por rápidos y brillantes ascensos, hasta ser inspector general de artillería al ser coronado Napoleón, á quien ayudó grandemente á preparar el golpe de Estado de 18 de Brumario.

Después de vencer á los rusos y montenegrinos, al frente del ejército de invasión enviado á Dalmacia, se dedicó á regularizar la administración construyendo grandes carreteras que permitieran movilizar las tropas y dar impulso á las producciones del país.

Desde su campaña en nuestra nación el éxito no volvió á coronar sus empresas, pues si tan pronto se vió curado de sus heridas volvió de nuevo á la pelea fué para aceptar en mal hora un convenio con los aliados realistas, consintiendo en llevar á Normandía sus tropas y precipitando con sus actos la caída del imperio y la atañía del pueblo francés.

Ragusa no había perdido sus ambiciones, que le hicieron claudicar y ponerse al servicio de Luis XVIII, con el que ejerció importantes cargos que terminaron con su crédito ante sus admiradores, no obstante ser par de Francia y uno de los cuatro mayores de la guardia real después del desastre de Waterloo.

Al estallar la revolución de 1830 buscó refugio en el destierro y huyó á Inglaterra con Carlos X. De allí pasó á Venecia, donde le sorprendió la muerte el 22 de Julio de 1852.

Hernando de Acevedo

## Canalejas íntimo

La popularísima figura del gran orador demócrata, no necesita de presentaciones.

Por eso nos limitamos á ofrecer cuatro notas salientes de esa personalidad, cuyo nombre ilustre no pasa día sin que sea estampado con merecido elogio en las columnas de nuestra prensa diaria.

Canalejas es gallego, nació en el Ferrrol. Los rasgos de su carácter no corresponden, sin embargo, á los de ninguna de las regiones peninsulares. Estamos por decir que no encajan ni en los de una raza. Por su actividad, espíritu emprendedor, perseverancia y frías maneras, es un sajón. Por sus facultades imaginativas, su vehemencia y temperamento flexible, es latino de pura sangre. No hay otro político más trabajador que él. Se levanta á las cinco de la mañana y no cesa de hojear libros, ni de dictar: esto es lo que más hace, porque se sienta y está quieto pocas veces. Fuera de las cartas de confianza ó de mucho interés, no escribe casi nada de su puño y letra, en lo cual, después de todo, hace perfectamente, porque su escritura es inteligible, no solo por lo desigual y confusa, sino también por su pequeñez microscópica. Un aficionado á la grafología que sepa delinear siquiera en la ciencia del abate Michón, haría curiosas deducciones sobre unas líneas trazadas por su nerviosa mano. Desde muy pequeño, yendo al colegio, mostró Canale-

jas pocas aptitudes en la clase de escritura. Cuéntase con tal motivo que su padre, deseoso de conocer por boca del profesor que le enseñaba, cual era el estado de sus estudios, tuvo por contestación la siguiente:

Le gusta mucho viajar. En su pasión favorita y ha recorrido medio mundo. Una de las cosas que más le seducen en el extranjero, es el teatro. Asiste cuando puede á todas las funciones anunciadas, sin preocuparse de lo que han de representar. De ahí que se haya dado el caso de oír seis actos en ruso de un tiron y no entender ni jota.

Los hombres eruditos, los amantes de la ciencia que estudian sin descanso, son generalmente llenos y sintéticos en la acción. En cambio, los hombres de elocuencia extremada, de espontáneos arranques, originales en sus concepciones, suelen ser intelectualmente atrevidos y se producen sin auxilio de los libros, que no gustan leer. Los primeros pecan por falta de brillantez, los segundos, por carecer de base sólida. Aquellos son burdos en la expresión, estos superficiales en las ideas y pensamientos del discurso. Canalejas no es de los unos ni de los otros. Tiene una fisonomía intelectual peculiarísima, en el sólo, suya propia. Es verboso sin llegar á la ampulosidad, y construye elegantes períodos, engarzados de imágenes bellísimas al par que de doctrinas profundas. Posee de un poeta la inspiración, de un filósofo el raciocinio y de un sabio los conocimientos más extensos.

(De «Nuevo Mando».)

## EL DEFENSOR EVA

Primero esperamos por un capricho, pero luego convertimos en falta de honor el oír por las noches, así lloviera y tronara, á aquel rincón del café de la Castellana.

Todas las noches nos reuníamos en aquella mesa los tres inseparables, Paquito Arroyo, abogado futuro, Emilio Carrera, médico en ciernes y un servidor de ustedes. De vez en cuando, pasaba la velada con nosotros el elocuente jurisperito Arturo Código. Pero su carácter serio y reservado hacía que no hiciéramos buenas migas, por lo demás nos alegraba mucho su asistencia, pues pensador profundo que era, discutía con nosotros y nos derrotaba con suma facilidad.

Eva Arturo un hombre de unos treinta años, más bien alto que bajo; moreno, de ojos grandes y opacos, lo que denotaba la profundidad de su pensamiento; su cara era delgada y harta, á no conocerle, hacía que pareciera antipático; la sonrisa seca y dura que tan frecuentemente veía en sus descoloridos labios tenía un dejo de amargura y dureza que lastimaba é impresionaba desagradablemente. Añadir é esto, que se dejaba la perilla y el bigote y tenebrosos al protagonista de este cuento.

No nos agradaba mucho su compañía; ni tampoco nos disgustaba, con nosotros era bueno aparte de que nos quería, empero su carácter grave nos imponía cierta reserva delante de su persona. «Nuestras pulgas las soportaba» cachazudamente, sin alterarse lo más mínimo, á pesar de ser crueles y que siempre tirábamos á hacerle daño. El no defendía mas que á mujeres acudas de adulterio, materia que dominaba como ninguno y, siempre, con su portentosa elocuencia, los argumentos que exponía, y la indisputable verdad de los datos que unía al proceso, sacaba limpia, imaculada la honra de su defendida, aparte de no cobrar nada por su defensa. Todo lo cual hizo que desde el primer día le llamáramos el «Defensor Eva». Título que jamás le desagradó, al contrario, al darle el tal tratamiento se sonreía y nos decía invariablemente:—Llamadme como queráis, no me incomoda. La defensa del honor de esas desgraciadas es cuestión de honor y honra para mí.

Las tales palabras no dejaban de enervar un secreto y por mas que hicimos por averiguarlo no sacamos mas que el

